

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN PSICOTERAPIA

OTOÑO 2025

INICIO DE CLASES 18 DE
AGOSTO DE 2025





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales con estudios en el campo de la salud, ciencias sociales y humanidades, o disciplinas que implican el contacto con realidades psico-socioemocionales que requieren intervención. Personas que, y a consideración de la Comisión de Admisión, cuenten con conocimientos básicos de diversas teorías psicológicas que estudian al ser humano en su contexto sociocultural; que, además, tengan interés en el conocimiento de sí mismos y en la relación con las y los otros. Que muestren apertura para comprender los problemas psicosociales desde diferentes perspectivas y que cuenten con disposición para el servicio y para establecer relaciones de ayuda, que favorezcan el bienestar psico-socioemocional. Es deseable tener experiencia profesional de dos años, posterior a la finalización de la licenciatura.

II. PERFIL DE EGRESO

Psicoterapeutas cualificados para el trabajo profesional en psicoterapia individual con adultos; con una visión crítica de la psicoterapia, al incorporar diversos modos y aproximaciones en la comprensión y tratamiento de los problemas psicológicos, desde el diálogo interdisciplinario. Profesionales que puedan identificar, evaluar y atender las problemáticas psico-socioemocionales de las personas que solicitan un proceso de psicoterapia, con un énfasis particular en la comprensión multidimensional de la persona, desde la ética del cuidado, a través del análisis y la instrumentación de diversos referentes teóricos y metodológicos. Psicoterapeutas competentes para generar modelos y modos de intervención innovadores y adecuados a nuestra realidad sociocultural.

III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

a) Requisitos

- Contar con estudios de licenciatura en psicología o disciplinas afines

- Contar con un nivel básico de inglés, acreditado en alguna de las siguientes alternativas:
 - Mínimo de 350 puntos en el examen ITP (*Institutional Testing Program*) TOEFL del *Educational Testing Service* (ETS)
 - Mínimo de 35 puntos en el examen IBT TOEFL (*Internet-Based Test of English as a Foreign Language*) del *Educational Testing Service* (ETS)
- Realizar el proceso de admisión a la Maestría en Psicoterapia

b) Documentos

- **Título** profesional de licenciatura o evidencia de estar en trámite
- **Certificado total de estudios de licenciatura**
- **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Currículum Vitae** en formato libre (máximo tres cuartillas)
- **Carta de exposición de motivos** dirigida a la coordinación del programa (máximo de 1000 palabras)
- **Autobiografía.** En la que se describen de manera abierta y reflexiva, las situaciones y experiencias más significativas de la historia de vida, partiendo de su historia familiar y su desarrollo como persona (mínimo de 1000 palabras)
- **Acreditación del nivel básico de inglés**

c) Pasos a seguir

1. Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#)
2. Agendar y asistir a **entrevista(s) de admisión**
3. Presentar **exámenes de admisión** (razonamiento, comprensión lectora y prueba psicométrica)
4. En caso de ser admitido/a, se recibirá carta de admisión
5. Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la documentación requerida en original
6. Una vez inscrito, deberán dar de alta sus asignaturas en el sistema escolar
7. Asistir al *Curso de actualización en producción académica*

IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	27 de enero al 04 de julio de 2025
Entrevistas de admisión	27 de enero al 11 de julio de 2025
Evaluación y dictámenes	27 de enero al 11 de julio de 2025
Inscripción y alta de materias	27 de enero al 11 de julio de 2025
Curso de inducción	11 al 15 de agosto de 2025
Bienvenida al posgrado	11 de agosto de 2025
Inicio de ciclo escolar	18 de agosto de 2025

V. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

- Las asignaturas del área fundamental se imparten los martes de 17:00 a 20:00 horas y los miércoles de 19:00 a 22:00 horas
- Las asignaturas del área de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) se imparten los martes de 20:00 a 22:00 horas

- Las asignaturas del área electiva se ofrecen durante los periodos de verano con horario entre lunes y jueves de 18:00 a 21:00 y de 19:00 a 22:00 horas
- **Duración.** La maestría se concluye en dos años y medio (llevando la ruta de carga completa). Son cinco semestres regulares y dos veranos. Ruta sugerida disponible [aquí](#)

VI. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito educativo ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 27 de enero al 13 de junio de 2025.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VII. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Mtra. María Paula Zúñiga Guerrero

Tel. 33 3669 3434, ext. 3372

WhatsApp [+52 33 1382 1609](https://wa.me/523313821609)

Horario lunes a viernes 09:00 a 17:00 horas

paulazuniga@iteso.mx

Coordinadora de la Maestría en Psicoterapia

Dra. Tania Carina Zohn Muldoon

Tel. 33 3669 3434, ext. 3226

tzohn@iteso.mx